



FIRMAT PER

El Secretario de Ayuntamiento de Quart de Poblet  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
17/10/23



FIRMAT PER

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Quart de Poblet  
CRISTINA MORA LUJAN  
17/10/23

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO  
DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 31 DE AGOSTO DE 2023**

**Asistentes**

**Presidenta**

C. Mora Luján

**Sres Concejales**

**Grupo PSOE**

J.J. Susín Luque  
C. Campos Malo  
B. Nofuentes López  
E. Folgado Andrés  
J. A. Zapata Martínez  
Ll. Moral Muñoz  
F.J. Hidalgo Vidal  
L. Fernández Sevilla  
I. Javier Rabanaque

**Grupo PP**

R. Esteban Cano  
M<sup>a</sup> C. García Santaemilia  
O. Soler Molinero  
F.J. Soler Coll  
M<sup>a</sup> D. Gutiérrez Díaz

**Grupo Compromís**

R. García Asensio  
LL.M. Campos Sanchis  
G. Carretero Herraiz

**Grupo Vox**

B. Martínez Fernández

**Grupo Quart entre Totes**

D.M. Aráez García

**Interventor**

J.A. Valenzuela Peral

**Secretaria acctal**

A. Navarro Gimeno

**Excusó**

S. León Rubio

En el salón de Plenos del Ayuntamiento de la Villa de Quart de Poblet, siendo las veinte horas (20,00 h) del día treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés, se reúnen, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D<sup>a</sup> Cristina Mora Luján, las señoras y señores Concejales anotados al margen, asistidos por la Sra. Secretaria acctal y presente el Sr. Interventor al objeto de celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria, según orden del día recibido.

A la hora señalada, la Sra. Alcaldesa abrió la sesión tratándose los siguientes asuntos:





FIRMAT PER

El Secretario de Ayuntamiento de Quart de Poblet  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
17/10/23



FIRMAT PER

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Quart de Poblet  
CRISTINA MORA LUJAN  
17/10/23

## 1. ACTAS ANTERIORES

Se aprueban, por unanimidad, las actas de las sesiones anteriores celebradas por el Pleno del Ayuntamiento los días 17 de junio, 28 de junio (formación Mesas Electorales y Pleno organización), 18 de julio y 24 de julio de 2023, acordando su transcripción al Libro Oficial de Actas.

## 2. RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA

Los Sres. Concejales quedaron enterados de las Resoluciones de la Alcaldía comprendidas entre los núm. 3490/2023 de fecha 19/07/2023 al núm. 3835/2023, de fecha 25/08/2023 del ejercicio de 2023, dictadas desde la última sesión ordinaria, estando a su disposición.

## 3. MODIFICACIÓN DE LA ENCOMIENDA DE GESTIÓN DE LA LIMPIEZA VIARIA Y DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS DE LA EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS DE QUART DE POBLET (HORA EXTRA LIMPIADOR/A) (1390508M)

Vista la propuesta presentada por el Consejero Delegado de la Empresa Pública GESQUART S.L., en la que se hace constar:

Tras la aplicación del RD 99/2023 de 14 de febrero de 2023, publicado en el *Boletín Oficial del Estado*, núm. 39, de fecha 15/02/2023 por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2023, se ha modificado el precio mínimo para la realización de horas extra y plus efectivo, por lo tanto es necesario modificar el precio establecido para la realización de horas extra para limpieza viaria y limpieza de edificios de la Empresa Pública.

Tras consultar con la Asesoría Afilco, que actualmente tiene contratadas las funciones de consultoría de legislación laboral, gestión de salarios y cotizaciones entre otras, los importes a modificar según el RD y visto el informe del responsable de administración de la Empresa Pública, tomando como referencia el ejercicio de 2022, de los plus festivos y horas extra realizadas en las encomiendas de limpieza viaria y limpieza de edificios, el coste estimado de la implementación del RD 99/2023, para este año 2023, asciende a 5.564,43€, resultado de multiplicar la diferencia económica de los distintos conceptos, por el número de unidades realizados en el año 2022.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Empresa Pública de Servicios de Gestión de Quart de Poblet S.L., sesión celebrada el día tres de abril de dos mil veintitrés y emitido informe por el Sr. Interventor.

Previo dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Recursos Generales, el Pleno del Ayuntamiento por unanimidad, de los veinte Sres Concejales asistentes a la sesión, incluida la Sra Alcaldesa, acuerda:





FIRMAT PER

El Secretario de Ayuntamiento de Quart de Poblet  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
17/10/23



FIRMAT PER

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Quart de Poblet  
CRISTINA MORÀ LUJAN  
17/10/23

Modificar la encomienda de gestión de limpieza viaria y de edificios a favor de Gesquart S.L., incorporando los incrementos económicos en la partida de gastos de personal en los siguientes términos:

- a) Para el ejercicio de 2023 el incremento económico para limpieza viaria de 1.769,99 euros.
- b) Para el ejercicio de 2023 el incremento económico para limpieza de edificios de 3.794,44 euros.
- c) Total 5.564,43 euros.

#### **4. MODIFICACIÓN PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2023 (1573602J)**

Vista la propuesta de modificación del Plan Estratégico de Subvenciones, ejercicio de 2023, presentada por la Concejalía de Educación, que supone la variación de importes por error aritmético y por variación en la forma de concesión.

Dado que la propuesta modifica el Plan estratégico de subvenciones, aprobado por el Pleno, en sesión celebrada el día uno de diciembre de dos mil veintidós, no en cómputo económico pero si formalmente.

Emitido informe por el Sr. Interventor y de conformidad con el art. 8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Previo dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Recursos Generales, el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad, de los veinte Sres Concejales asistentes a la sesión, incluida la Sra Alcaldesa, acuerda:

**UNO.** Modificar el Anexo IV del Plan Estratégico de Subvenciones 2023, en lo referente a las subvenciones nominativas en materia de Educación, quedando redactado de la siguiente forma:

1. Procedimiento: CONCESIÓN DIRECTA NOMINATIVA CANALIZADA A TRAVÉS DE CONVENIO  
Entidad beneficiaria: UNIVERSITAT DE VALÈNCIA  
Proyecto/actividad: PROGRAMA UNISOCIETAT  
Cuantía máxima de la subvención: 2.000,00 €  
Partida presupuestaria: 326 -489.00
2. Procedimiento: CONCESIÓN DIRECTA NOMINATIVA CANALIZADA A TRAVÉS DE CONVENIO  
Entidad beneficiaria: AFACO  
Proyecto/actividad: PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN DESDE EL COLEGIO HACIA UNA SOCIEDAD INCLUSIVA  
Cuantía máxima de la subvención: 2.850,00 €  
Partida presupuestaria: 326 -489.00
3. Procedimiento: CONCESIÓN DIRECTA NOMINATIVA CANALIZADA A TRAVÉS DE CONVENIO





FIRMAT PER

El Secretario de Ayuntamiento de Quart de Poblet  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
17/10/23

Entidad beneficiaria: ASOCIACIÓN DE ALUMNADO DE LA EPA  
QUART DE POBLET-BARRIO DEL CRISTO  
Proyecto/actividad: PROGRAMA ACTIVIDADE EXTRAESCOLARES  
Cuantía máxima de la subvención: 1.00,00 €  
Partida presupuestaria: 326 -489.00

4. Procedimiento: CONCURRENCIA COMPETITIVA  
Entidad beneficiaria: ASOCIACIONES DE PADRES Y AMADRES/  
FAMILIAS DE ALUMNADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA  
Y SECUNDARIA  
Proyecto/actividad: PROGRAMA ACTIVIDADES  
EXTRAESCOLARES  
Cuantía máxima de la subvención: 39.000,00 €  
Partida presupuestaria: 326 -489.00

**DOS.** Dar traslado del presente acuerdo a los servicios económicos y técnico.

### Debate

#### Sra. Consuelo Campos (PSOE)

Algo aclaratoria, en la exposición de la señora Secretaria es de 1000 €, o sea de los 40.000 de toda la ayuda, 1000 van a parar a la única asociación de alumnos. 1000 € no 39.000, bueno lo habíamos hablado en comisión.

#### Sra. Presidenta

Para que los asistentes lo sepan es simplemente subsanar un baile de números que ha habido. Había dos asociaciones que los importes se habían intercambiado, se ha subsanado y luego el importe total de subvenciones a las AMPAS que eran 40.000 €, dentro de las asociaciones de AMPAS, solo hay una que sea de alumnado, que es la que pertenece a la EPA. Entonces en vez de hacerlo por Concurrencia competitiva, se ha hecho de forma directa, simplemente de los 40.000 € se han quitado esos 1000 para que sean otorgados directamente a esa única asociación que hay de la EPA. Simplemente era subsanar una serie de cuestiones que se podía mejorar y estaban de forma errónea aprobadas.

### **5. DAR CUENTA DECRETO DE LA ALCALDÍA NUM. 3504/2023, DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS CONCEJALA ENCARNA FOLGADO.**

Queda enterado el Pleno de la siguiente resolución, dictada por la Alcaldía:

#### **Decreto de la Alcaldía núm. 3504/2023, delegación de competencias en materia de Proyectos Europeos**

La Alcaldía por Resolución núm. 3088 de fecha 27 de junio de 2023, delegó en Encarna Folgado, las facultades de dirección y gestión de los Proyectos Europeos e Innovación; Coordinación Quart es Europa, financiación, proyectos y programas europeos; Impulso del emprendimiento y la innovación, sin la facultad de dictar actos administrativos.

De conformidad con los arts. 43 y siguientes del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, esta Alcaldía, en orden a conseguir una mayor eficacia en la gestión municipal,



FIRMAT PER

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Quart de Poblet  
CRISTINA MORA LUJAN  
17/10/23





FIRMAT PER

El Secretario de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
17/10/23



FIRMAT PER

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Quart de Poblet  
CRISTINA MORA LUJAN  
17/10/23

## RESUELVE

**UNO.** Delegar en Encarna Folgado Andrés, la facultad de resolución mediante actos administrativos que afecten a terceros, en la gestión de la siguiente área: Proyectos Europeos e Innovación. Coordinación Quart es Europa, financiación, proyectos y programas europeos. Impulso del emprendimiento y la innovación.

**DOS.** Dar cuenta de la presente Resolución en la próxima sesión que celebre el Pleno y publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, sin perjuicio de la efectividad de la delegación desde el día siguiente al de la fecha de esta Resolución.

**TRES.** Dar traslado de la presente Resolución al interesado.

**CUATRO.** No obstante esta Alcaldía podrá, en cualquier caso, asumir el ejercicio de las atribuciones delegadas.

### 6. PROPUESTAS:

#### 6.1. GRUPO MUNICIPAL QUART ENTRE TOTES SOBRE RETRANSMISIÓN Y GRABACIÓN DE LOS PLENOS MUNICIPALES.(1518913C)

El Grupo Municipal QUART ENTRE TOTES, presenta la siguiente propuesta sobre retransmisión y grabación de los Plenos municipales, que literalmente transcrita dice así:

Esta es una propuesta que llevamos reclamando durante muchos años, y que de forma incomprensible el PSOE ha rechazado de forma sistemática con las mayorías de las anteriores legislaturas. Traemos de nuevo esta propuesta como ya trajo anteriormente Si Se Puede y Podemos, para abrir de nuevo el debate sobre la importancia que la retransmisión de los plenos tiene sobre la calidad y salud democrática. Creemos y esperamos que con la nueva organización del pleno puede aprobarse definitivamente.

La retransmisión y grabación de los plenos supondría un paso más para el desarrollo, que una entidad local puede hacer, del derecho fundamental del artículo 20.1.d de la Constitución Española que "reconoce el derecho a comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión".

El objetivo que persigue esta propuesta es generar mayor transparencia en el trabajo que se desarrolla en el ayuntamiento, además de acercar la gestión del ayuntamiento a la ciudadanía, con la que fomentar el interés y la participación ciudadana, con la que facilitar la rendición de cuentas y en definitiva mejorar la calidad democrática.

Es una propuesta que económicamente no supondría un gasto elevado, más si tenemos en cuenta los beneficios que conlleva, sino que es más una decisión que requiere de la voluntad política para llevarla a cabo. Ya que parte de la misma puede llevarse a cabo con medios personales propios del ayuntamiento.

Por ello se propone la adopción de los siguientes acuerdos:





FIRMAT PER

El Secretario de Ayuntamiento de Quart de Poblet  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
17/10/23



FIRMAT PER

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Quart de Poblet  
CRISTINA MORA LUJAN  
17/10/23

1. El ayuntamiento de Quart de Poblet se dotará de los medios técnicos para retransmitir los plenos.
2. Retransmitirá los plenos municipales en tiempo real en la página web del ayuntamiento, haciendo uso de la tecnología y plataformas de streaming,
3. Grabará los plenos y los alojará en un apartado específico de la web del ayuntamiento, para que estén permanentemente accesibles.
4. Publicará y publicitará en las redes sociales los enlaces de acceso de las retransmisiones telemáticas
5. Informará de manera periódica sobre el alojamiento web de la grabación de los plenos anteriores.
6. Llevará a cabo los siguientes acuerdos sin dilataciones en el tiempo innecesarias.

El Pleno del Ayuntamiento, por mayoría de votos en contra, 10 PSOE y 3 COMPROMIS, habiendo votado a favor 1 QUART ENTRE TOTES, 5 PP y 1 VOX, acuerda rechazar la propuesta.

#### **Debate**

##### **Sr. Mario Aráez (QUART ENTRE TOTES)**

Ha sido una moción que ha venido defendiendo el grupo municipal SI SE PUEDE, después la defendió PODEMOS, y ahora la defendemos QUART ENTRE TOTES y vemos como una cosa básica para garantizar la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana, que además es un método para combatir la desafección con la política y con ello posturas antidemocráticas, además es un registro de las actividades y decisiones gubernamentales más fácil accesible, aunque ya se lleva a cabo mediante actas. En cualquier caso pensamos que es un gasto que en esta línea es positivo por los beneficios que genera en la calidad democrática del ayuntamiento. Ahí tenemos, si damos si estudiamos un poco la situación en otros municipios, hay municipios mucho más pequeños que sí que llevan a cabo la grabación y retransmisión de los Plenos. Además yo pienso que esto, la grabación y retransmisión de los Plenos, es una cuestión también de coherencia, porque estamos hablando siempre de ciudades inteligentes, que lo comparto. Esto es una cuestión de coherencia porque se caracterizan por el uso de las tecnologías de la información, la comunicación, también llamada tecnologías tic y yo creo que esto se necesita una voluntad política que esperamos que con el cambio de fuerzas en el Pleno pueda llevarse a cabo.

##### **Sra. Presidenta**

Muy bien, gracias Mario.  
Lluismi?

##### **Sr. Lluís Miquel Campos (COMPROMÍS)**

Em toca a mi parlar del tema en una doble qualitat, en aquest cas com a la persona que fa de portaveu de Compromís i també perquè porte la delegació d'Alcaldia que d'alguna manera hauria d'implementar en la web el sistema de gravació. Jo compartisc les coses que ha dit el representant de Quart Entre Totes, de fet, biogràficament el nostre grup també ha demanat ací en el Ple, en algunes mocions, algunes gravacions de Plens. Alguna vegada el vàrem gravar en el mòbil perquè li permet la legislació i es va penjar a la pàgina, al YouTube o el Facebook, per a veure els Plens, per tant, nosaltres hem defensat això. Però clar, la correlació de forces, que Mario ha tocat el canvi de la correlació de forces, quan vingué aquest canvi de correlació de forces, alguns





FIRMAT PER

El Secretario de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
17/10/23

FIRMAT PER

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Quart de Poblet  
CRISTINA MORA LUJAN  
17/10/23

van fer una reflexió sobre que havien de fer en aquesta legislatura i va ser a col·laborar que hi haguera ací un ajuntament progressista, transparent i que hi haguera el que siga i assumir responsabilitats, i aquesta assumpció de responsabilitats al quart d'ora d'entrar, i de tindre les responsabilitats per la delegació de la senyora alcaldessa, vàrem mantindre algunes reunions amb la gent de la casa. Tenim una web que ens l'hem trobat que és un instrument fortíssim, jo crec que el millor que hem tingut mai. Parlant en el senyor secretari, que em sap mal que no estiga hui, vàrem estar parlant d'una qüestió que és la transcripció de les actes i de les videoactes, que ho hem parlat en vosté també, que funciona com la publicació del document fe-faent. Hui en dia en el Reglament Orgànic que l'última versió és de l'any 98, no preveu literalment que estiguen les intervencions dels regidors en les actes. Jose Miguel, que era l'anterior auxiliar que estava ací, es queixava del tema de la transcripció que havien de fer de les actes del Plenari, que era dura. De fet, algunes vegades no hem tingut ací les actes per aprovar perquè no estaven, bé ara hi ha sistemes que fan les gravacions dels Plens i també fan la videoacta. Estem en la contractació d'aquest sistema, tenim pendent una visita a les Corts Valencianes, lloc a on he tingut la sort d'estar, que es fa la transcripció de totes les Comissions i tot això, i garanteix l'ús del valencià. Jo per eixample aquest tema em pica, a mi l'ús del valencià és dels que m'agraden. Per eixample hi ha plataformes que no garanteixen la transcripció al valencià, i això per eixample és una de les coses que hem de mirar bé. Està en marxa l'adaptació del tema, vosté coneix el gasto, és xicotet, però hem de demanar a aquest senyor d'ací, el senyor Interventor, una retenció de crèdit per veure quants diners costa, jo no escatimaria en gastos, d'acord? Si la cosa val més de 15.000 €, haurem d'anar a un concurs. Jo soc partidari de 3 coses.

- 1 Col·laborar en els Governos progressistes si pot ser,
- 2 Fer les coses bé i que siguen per a sempre,
- 3 Fer-les entre tots

Jo la proposta que he fet abans és deixar-ho damunt de la taula, fer un grup de treball que ho mirem entre tots, fer-ho ben fet. Perquè també et dic, és posar portes al camp, açò acabarà fent-se, però es farà per comoditat i perquè la casa ho vol fer. Per tant, acabarà fent-se, açò d'apuntar-se tantos en açò és fer trampes al solitari. Ho dic perquè a mi també m'agrada parlar de política, pensar que acusar-nos a partits com el nostre per ser poc transparents, és una cosa certament gratuïta. I em preocupa que siga la tònica de la legislatura, que estiguem ací buscant les contradiccions d'aquesta part de la bancada i no de la que vosté s'ha situat ahí. Perquè jo crec que s'ha d'intentar millorar les coses i aprofitar les oportunitats que ens han donat les eleccions. Que és en el que jo estic, en aprofitar el temps, en millorar les coses i en col·laborar i dedicar-me que quan acabem açò a fer una aportació que es quede en el temps. Per tant, l'ofertament està de fer el grup de treball, de fer-ho entre tots i d'intentar fer la cosa del millor possible, la moció està bé, soluciona el streaming, però no soluciona el que vol la gent de la casa.

**Sra. Presidenta**

Moltes gràcies Lluismi.

**Sr. Raúl Esteban (PP)**

A veure, nosaltres en principi estem d'acord en l'exposició que ha fet ací Mario, i creguem que tot el que siga aportar informació als nostres veïns i que puguen ser sabedors del desenvolupament que tenen els Plens i el posicionament de cadascun dels Partits, sempre anem a estar d'acord, evidentment anem a recolzar-ho i estem totalment d'acord.

**Sra. Presidenta**

Gràcies,  
Consuelo Campos?

**Sra. Consuelo Campos (PSOE)**



FIRMAT PER

El Secretario de Ayuntamiento de Quart de Poblet  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
17/10/23



FIRMAT PER

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Quart de Poblet  
CRISTINA MORA LULIAN  
17/10/23

Es verdad que no es la primera vez que se trae al Pleno este asunto, y es verdad que no es tema tan sencillo. También me gustaría recalcar que por supuesto, estamos de acuerdo con el señor Araez, y esta agrupación socialista no se opone al cumplimiento de la transparencia de los actos públicos. De hecho por eso como cumplimos con la ley, existe la información pública que pone a la disposición de la ciudadanía las actas de los Plenos, que como bien ha dicho el compañero están alojadas en la web. Estamos cumpliendo y eso sí que me gustaría recalcarlo y que quede constancia que estamos cumpliendo con la ley de transparencia, en ningún momento estamos incumpliendo con esa ley. Bueno no voy a recordar que somos pioneros en gobierno abierto y que la transparencia nos importa tanto o más como a ustedes. Recordemos de todas formas que cualquier grupo político puede y lo ha hecho, grabar los plenos. No hay ningún problema en que cada grupo pueda grabarlo y retransmitirlo por sus propios medios. Más allá de ello, claro que podemos mejorar y le cojo el testigo a mi compañero al concejal de gobierno abierto y en ese afán de mejora está la adquisición de esa plataforma de grabación que se ha hablado ya varias veces, se ha hablado con el Secretario y estamos pendientes de ponerla en funcionamiento. Primero de compararla, porque es la misma que se hace en Cortes valencianas y que además sería de enorme beneficio para el personal técnico porque transcribe a la vez, el streaming en realidad Mario, no te da, no tienes cobertura jurídica, la cobertura jurídica del acta te la da la transcripción escrita. En ese sentido sí que estoy de acuerdo en que podemos mejorar y aquí estamos para mejorarlo. Hay otro aspecto en el que no hemos estado de acuerdo en las otras veces en las que se ha planteado esta moción y ahora tampoco y es en el coste, es cierto que más allá de la transparencia y tú dices que hay pueblos pequeños que los tienen, los resultados porque después de hacer mucho recorrido en esto, son muy poco significativos. Aunque eso no sería lo importante pero si lo es el coste, el coste de la adquisición de estos equipos, y con el personal operativo que tendría que estar controlando la emisión en streaming, la adaptación a la web, sería un coste muy elevado para la Corporación y en definitiva, para este municipio. Yo creo que la opción que ha propuesto el concejal de gobierno abierto es una opción óptima, además muy válida y muy eficaz para los técnicos que les va a ahorrar también mucha faena y creo que debemos de ir por ahí muy bien. Gracias

**Sra. Presidenta**

Muy bien gracias,  
Alguna segunda intervención? Mario?

**Sr. Mario Araez (QUART ENTRE TOTES)**

Pues empezando por el final a ver, el tema del coste, si hablamos de que QUART DE POBLET es un ayuntamiento con cierta solvencia y es el discurso que ha mantenido durante muchos años el partido socialista y no lo niego. Yo creo que quejarse del coste es un poco contradictorio, no? con el discurso que se ha estado defendiendo. Y respecto a lo que decía el señor Campos, esto no es una cuestión de apuntarse tantos, nosotros no queremos apuntarnos ningún tanto, es un tema de de coherencia, no es un tema de competencia partidista en ningún caso. Sobre el tema de la ley de transparencia, no he negado que se está incumpliendo la ley de transparencia, y que conste en acta lo niego, si que se esta cumpliendo la ley de transparencia, pero si se puede mejorar en transparencia y se puede ir mucho más que la ley, y de hecho somos pioneros en estos temas. Es que grabar los Plenos es algo muy lógico y durante ocho años que se ha llevado acabo esta propuesta, si hace 8 años que se propuso, si no se llevado a cabo es una falta de voluntad política que yo creo que se debería de solventar independientemente del resultado de la votación de esta moción y espero que podamos construir y que se lleve a cabo esto. Gracias

**Sr. Lluís Miquel Campos (COMPROMÍS)**

Una contestación rápida, Mario, la consignación presupuestaria que no es una cosa ... que aquí en el Pleno podemos aprobar gastos, pero antes de disparar hay que preguntar si hay disponibilidad presupuestaria, que sí que la hay.





FIRMAT PER

El Secretario de Ayuntamiento de Quart de Poblet  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
17/10/23



FIRMAT PER

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Quart de Poblet  
CRISTINA MORA LUJAN  
17/10/23

Pero hay que hacer un expediente, yo cuando he dicho que hay que aprovechar las oportunidades, es que yo quiero aprovechar el tiempo que vamos a tener aquí de participación en el gobierno del ayuntamiento, y para hacer cosas que valgan la pena. Por eso, si la plataforma que se consigue implantar que es una buena plataforma, lo haremos mucho mejor que si contratamos una empresa que haga streaming que valga cuatro duros. Aquí tuvimos una propuesta de ciudadanos si no recuerdo mal, que tenía hasta las empresas, había buscado las empresas, nos traía hasta los presupuestos. Entonces yo prefiero hacerlo bien, es una propuesta y lo hablamos con los técnicos de la casa, que nos sugieran ellos, que se lo elijan ellos. Casi es tan importantes que los técnicos digan que plataforma quieren ellos en base a criterios técnicos y ya te digo que esto acabará más tarde que pronto implantándose, y que tendremos los Plenos y estarán colgados. Y porque va bien para todos y porque al final la política aquí realmente de lo que se habla aquí o de lo que se deje de hablar, la gente lo juzgará en su casa, al final no es una cosa de decir el beneficio electoral. Yo creo que el que lo haga bien aquí lo juzgará la gente.

Yo tengo experiencia en las Cortes, en las sesiones en directo podían haber conectadas 6 personas, yo tenía el contador y lo veía, alguna vez me lo dejaba en el despacho y bajaba, y éramos 3 personas y yo era una de las que lo tenía cuando estaban los Plenos en marcha, y en la Diputación. Y luego esta el interés que tiene la gente, en la televisión de pago hay un canal parlamento, que la audiencia que dan es de 600 personas diarias., quitado de cuando son los debates importantes. A favor estamos, se hará, la idea es que estas cosas intentemos hacerlas con un sentido de de que participe todo el mundo y que se haga. Es decir, porque me la huelo, aparecerá en las redes se han opuesto a la transferencia, si ese es el juego pues estupendo. Pues lo haremos mejor, más contundente y que sirva para mucho rato.

**Sra. Presidenta**

Gracias,  
Consuelo?

**Sra. Consuelo Campos (PSOE)**

Apoyo todo, quiero decir, estamos totalmente de acuerdo en ampliar que esa gestión sea más transparente, más cercana al ciudadano, pero no con la plataforma del streaming. Yo creo que debemos de empezar a trabajar con esa videoacta o similares plataformas que existen, que sean los técnicos los que participen y, trabajar también para empezar a cambiar los propios mecanismos que tiene el Ayuntamiento para implantar esto. Vamos a trabajar poco a poco en este sentido, yo creo que es será más eficaz que el streaming, sin duda.

**6.2. GRUPO MUNICIPAL PSOE PARA PROTEGER LA CULTURA Y LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN. (1570135T)**

El Grupo Municipal Socialista, presenta la siguiente propuesta para proteger la cultura y la libertad de expresión, que literalmente transcrita dice así:

**EXPOSICIÓ DE MOTIUS**

En l'article 20 de la Constitució Espanyola es recull com a fonamental el dret a "expressar i difondre lliurement els pensaments, idees i opinions mitjançant la paraula, l'escrit o qualsevol altre mitjà de reproducció. A la producció i creació literària, artística, científica i tècnica".





FIRMAT PER

El Secretario de Ayuntamiento de Quart de Poblet  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
17/10/23



FIRMAT PER

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Quart de Poblet  
CRISTINA MORA LUJAN  
17/10/23

La cultura, és a dir, la producció i creació literària, l'art o la ciència en els seus diferents formats ha de ser lliure, ja que es tracta d'una característica que defineix a tota societat avançada democràticament. Fer passos que avancen en la direcció contrària a la llibertat d'expressió suposaria retrocedir en drets i una volta al passat que la societat valenciana no pot permetre.

És per això que, des de les competències de les administracions locals i, per tant, des de tots els municipis de la Comunitat Valenciana hem de garantir esta llibertat d'expressió i promoure una programació cultural, atractiva i enriquidora per a la societat, que permeta a la ciutadania avançar cap a un pensament crític i, en el cas dels xiquets i xiquetes, formarse, desenvolupar-se i adquirir valors.

Els municipis de la Comunitat Valenciana han avançat en els últims anys en l'àmbit cultural, oferint cada vegada més una programació diversa que ha servit com a element d'educació, cohesió i desenvolupament social. De fet, en els últims anys, i gràcies als governs dels Partits Progresistes, la cultura s'ha anat consolidant com un element fonamental en el canvi del model productiu valencià, gràcies a la participació dels sectors culturals i creatius presents en el nostre territori. Arrelada al territori i amb la presència, visibilització i referència dels nostres creadors, agents culturals i principals referents.

No obstant això, després de la formació del nou govern integrat pel Partit Popular i Vox en la Comunitat Valenciana i en diversos ajuntaments, el sector cultural ja ha plantejat la seua inquietud, a causa de l'absència de mesures concretes per a fomentar la cultura i, sobretot, després de diferents fets que s'han anat produint en el nostre territori, que han sigut qualificats com a censura i una coacció a la llibertat d'expressió.

En els últims mesos, des que es van constituir els 'governos de la vergonya' de PP i VOX, la ciutadania ha assistit a una sèrie d'esdeveniments intolerables que ens han retornat a un passat fosc, a la censura cultural i indiscriminada per motius purament ideològics. En solo uns mesos de govern del PP al costat de l'extrema dreta la societat ha retrocedit dècades en drets i llibertats, la qual cosa suposa una gran pèrdua reputacional.

Els i les ciutadans de tota Espanya i de la Comunitat Valenciana han sigut testimonis de la suspensió de representacions d'autors com Virginia Wolf o de Lope de Vega o de pel·lícules d'animació, pel simple fet d'incloure el bes de dues dones. Desgraciadament, en el nostre territori per motius sectaris i ideològics també s'ha suspès la subscripció a revistes només per estar escrites en valencià, com va ocórrer a Borriana amb la revista en valencià Camacuc, s'han cancel·lat concerts ja programats, com l'espectacle de Smoking Souls a Elx o s'ha censurat al líder del grup Al Tall, el valencià Vicent Torrent, eliminant el seu nom de l'auditori de Torrent.

Aquests fets, succeït en tot just unes setmanes, són un exemple del risc al qual s'enfronta la cultura de la Comunitat Valenciana. Davant d'aquesta realitat, es fa més urgent que mai implementar polítiques culturals que promoguen la llibertat i que rebutgen qualsevol tipus de censura en tots els nostres municipis. En definitiva, davant aquest atac a la cultura, a tot el sector i als creatius que el componen es fa més urgent





FIRMAT PER

El Secretario de Ayuntamiento de Quart de Poblet  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
17/10/23



FIRMAT PER

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Quart de Poblet  
CRISTINA MORA LUJAN  
17/10/23

que mai garantir el compliment d'un dels drets fonamentals que es recull en la carta magna.

Polítiques que, a més, es facen, com amb el Govern del Botànic, des de la codecisió i participació dels agents culturals, la implicació d'administracions públiques sensibles al fet cultural i als seus valors socials; i des de la proximitat, tenint en compte que són els Ajuntaments i les administracions més pròximes als ciutadans els qui amb més decisió i entusiasme han afavorit l'hàbit cultural, i la seua promoció i difusió entre els ciutadans de la Comunitat Valenciana.

Per tot l'exposat amb anterioritat, el Grup Municipal Socialista proposem al Ple de l'Ajuntament de Quart de Poblet la següent

#### PROPOSTA D'ACORD

1. Rebutjar els actes de censura cultural i de dictat de les polítiques culturals, i rebutjar la reculada de la Comunitat Valenciana, que de referent cultural s'ha convertit en notícia nacional i internacional per pràctiques com la censura, el respecte a la diversitat i a la llibertat d'expressió, i el reconeixement de la nostra llengua i la nostra singularitat cultural.

2. Instar el Consell de la Generalitat Valenciana a reprovar les actituds dels Ajuntaments que, sota els governs de PP i Vox, contribueixen a aombrar el llegat cultural dels valencians i les valencianes i la seua projecció exterior i contribució al nostre progrés com a societat i la nostra riquesa econòmica, com a agent de canvi i indústria del model productiu.

3. Instar el Consell de la Generalitat Valenciana a incrementar el suport institucional i econòmic a la producció cultural i artística en valencià, i des dels Ajuntaments, com a manera d'explicitar el reconeixement públic a la tasca dels agents culturals i al paper de dinamitzador cultural de les administracions locals.

4. Donar trasllat de la present Moció a la Mesa de les Corts Valencianes, la Presidència de la Generalitat Valenciana, la Conselleria de Cultura i Esport i les Federacions Valenciana i Espanyola de Municipis i Províncies.

El Pleno del Ayuntamiento, por mayoría absoluta de votos a favor, 10 PSOE, 3 COMPROMIS y 1 QUART ENTRE TOTES, habiendo votado en contra 5 PP y 1 VOX, acuerda aprobar la propuesta.

#### Debate

##### Sr. Mario Aráez (QUART ENTRE TOTES)

La exposición de motivos explica los casos de censura y de cierta manera que llegan a ser enemigos de la cultura, no en el caso de Torrent, Elx, Borriana. Hay un caso también que no se menciona en la exposición de motivos, pero que yo quiero mencionar, el 20 de agosto Valencia gobernada solo por el PP paraliza subvenciones a plataforma per la Llengua i Escola Valenciana. No es una cuestión de que gobiernen con VOX, es una cuestión ideológica suya de antivalencianismo y contra la lengua en valenciano y demás. Además esto esta fuera de nuestra comunidad, hoy sale una noticia en la biblioteca de la Rioja que le quitan el nombre a Almudena Grandes. Yo tengo una reflexión, simplemente yo como... de izquierdas nunca se me ocurriría quitarle el nombre





FIRMAT PER

El Secretario de Ayuntamiento de Quart de Poblet  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
17/10/23



FIRMAT PER

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Quart de Poblet  
CRISTINA MORA LUJAN  
17/10/23

de Borges o Vargas Llosa, que están en las antípodas de mi pensamiento, un poco de dignidad democrática, no? respecto a la cultura. Sobre VOX, ahora VOX que tanto se las dan de defensores del Estado de Derecho, de defensa de la ley y el orden, están incumpliendo una ley orgánica estatal, el Estatuto de Autonomía, han decidido que de forma oficial no van a utilizar el valenciano o por ahora han sentido precedente que lo están haciendo actualmente. En sus comunicados oficiales de Generalitat, hagamos referencia al Estatuto de autonomía, artículo 6.3 la Generalitat garantizará el uso normal oficial de las dos lenguas y adoptará las medidas necesarias para asegurar su conocimiento. También incumple la llei d'ús i ensenyament del valencià. Que podemos esperar de un gobierno que de vicepresidente quería ponerle su caballo nombres como duche en referencia Benito Mussolini o caudillo en referencia Francisco Franco. Esto es también una cuestión ideológica porque dicen que van a sacar ideología de las aulas, pero es que esto es un ejemplo de ultranacionalismo español que no comprende que vivimos en un país de países, que se basa su política en la política anticatalanista de Primo de Rivera ideológicamente. No digo que sean lo mismo, que no se malinterprete, además niega los vínculos culturales que tiene el País Valencià con Cataluña. Voy a ir terminando, la sociedad valenciana es una sociedad bilingüe, y creo que no podemos permitir que esté por encima el castellano del valenciano, y si lo digo yo siendo castellano hablante, tengo procedencia manchega, en Quart hay muchos andaluces. Estoy interviniendo en castellano en el Pleno de la Corporación, se puede hacer una defensa de una opinión personal. Me posiciono a favor de la moción, votaremos a favor, agradezco que se traiga el Pleno, yo creo que ante la extrema derecha los demócratas hay que formar un frente común. Hay una consigna muy válida de un pensador y gente del siglo pasado que decía: "ningún privilegio para ninguna nación, ningún privilegio para ninguna lengua". Dicho esto, yo creo que tenemos que basar nuestras relaciones en la fraternidad entre pueblos y naciones y no en enfrentamientos.

**Sra. Presidenta**

Muchas gracias Mario.  
Belén

**Sra. Belén Martínez (VOX)**

En primer lugar te agradecería que el término ultraderecha te lo reservaras para que yo no tuviera que estar constantemente repitiendo ultraizquierda como tú eres, no creo que es una denostación el llamarnos ultraderecha si no mantra, con lo cual el que seamos conservadores, no significa que te vaya permitir en estos Plenos que nos insultes de esta manera. En segundo lugar, el tema del uso del valenciano en la lengua en lo que en referencia lo que están haciendo en Valencia creo que el PP y VOX lo tienen bastante claro. En cuanto a nuestro vicepresidente y su ideología en las aulas, creo que es una de nuestras posturas más claras que es la libertad y la educación, sin ideología. En cuanto a sus nombres de caballos me parece algo que era impropio y ni tan siquiera tener que sacarlo aquí, y que estemos a favor o no de esta moción no significa que tengas que hacer la interpretación de lo malísimos que somos. Tanto nuestro gobierno, espero y que trabajemos para el bien de todos y no hace falta que hagamos una intervención de esta forma, te rogaría que la próxima vez tuviéramos más respeto, porque ya que quieres streaming por lo menos que se considere que estamos en un Pleno para trabajar, no para hacer una alegoría de lo malísimos que somos los de VOX. Creo que es algo impropio, estamos en un pueblo y cada uno tenemos una idea, con lo cual si lo que estamos diciendo es que queremos proteger la cultura y la libertad, sería bueno que protegiesen lo que los demás pensamos y en referencia al punto ya no tengo nada más que decir.

**Sra. Presidenta**

Muy bien Belén, le aseguro que si hay alguna falta de respeto, yo voy a ser la primera que le voy atajar, pero de momento estamos defendiendo posturas ideológicas que obviamente están enfrentadas pero si que pido por supuesto





FIRMAT PER

El Secretario de Ayuntamiento de Quart de Poblet  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
17/10/23

siempre que prime el respeto en este Pleno, pero de momento como digo si que se esta dando y lo agradezco así a todos y a todas.  
Rosa, por parte de Compromís?

**Sra. Rosa Mª García (COMPROMÍS)**

Des de Compromís és evident que estem a favor de la moció, però volem afegir un matís important en l'exposició de motius per tindre en compte de cara a votar-la a favor. En el quart paràgraf es parla de governs de PSPV i PSOE, caldria canviar-ho per governs progressistes. I en el paràgraf 9 quan es diu govern de Ximo Puig, haurien de referir-nos com a govern del Botànic, en el qual Compromís ha encapçalat la conselleria d'educació i cultura en aquests últims 8 anys. Per altra banda, la nostra comunitat és la primera autonomia bilingüe on VOX gestiona la cultura i ja acaba de manifestar que renunciarà a expressar-se en la nostra llengua pròpia, el valencià. Quan la llei d'ús del valencià obliga a les Administracions Públiques a expressar-se almenys en valencià, no podem fer un pas enrere després de tots els avanços que s'han estat fent per enriquir la nostra cultura, de la que estem molt orgullosos, de donar cada vegada més la importància que sempre ha degut tindre. És una llàstima que tinga'm de dedicar temps a debatre temes ja superats per la societat valenciana, quan tenim tants problemes per a resoldre. Per acabar també, un reconeixement públic a totes les entitats i associacions valencianes que han volgut unir-se a la campanya de denúncia "Cultura sense censura", on es manifesta la preocupació per la falta de llibertat creativa. Gràcies

**Sr. Raúl Esteban (PP)**

Vamos a ver... Eritrea, Corea del Norte, Arabia Saudi, Etiopía, Azerbaiyán, Vietnam, China, Irán, Cuba, no me podía dejar Venezuela, y podría seguir nombrando países en los cuales si que se aplica la censura, tanto en el mundo de la cultura como en la propia libertad de sus habitantes. Miren ustedes, comparar a España con estos países, nos parece una broma de mal gusto. La censura es lo peor que le puede ocurrir a una democracia, por lo que debemos de ser capaces de reconocer que no podemos hablar de vuelta al oscurantismo, esto no es real, por mucho que ustedes nos hagan creer no hay ningún artista o periodista que se planteen que puede o no hacer o escribir porque vaya ser corta-pisado, qua fácil es ver la paja en el ojo ajeno y no ver el bosque en el propio, pero bueno si quieren que hablemos de censura, y lo pongo en entrecuillado porque me parece una palabra muy fuerte para aplicar en un país democrático como España, pues hablemos. En plena campaña electoral, la señora Yolanda Díaz exigió al señor Sánchez una ley con rango constitucional sobre información veraz, verbalizando su deseo explícito de proceder a la expulsión de la carrera, periodística de quién a su juicio manipule o desinforme. Habría que saber quién va a poner los baremos para tomar esa decisión, claro esta no se refería obviamente a sus propias estadísticas laborales, que están sonrojando a media profesión económica, de las cuales se nos obvia sistemáticamente el dato de cuánto fijos discontinuos hay en España en estos momentos, eso podríamos catalogarlo de censura. La exigencia planteada por la señora Díaz, se trata de la típica exigencia que en caso de aparecer en cualquier documento de los partidos de derecha habría congregado todo tipo de críticas generalizadas. Pero sigamos hablando de censura. Ahora hablemos de la señora Armengol, actual presidenta del Congreso de los Diputados, a finales del 2019 salió a la luz una violación en grupo a una menor tutelada en Mallorca desvelando una red de prostitución y tráfico de drogas que afectaba a jóvenes bajo la custodia del gobierno balear. Lo importante del caso, radica en que el ejecutivo de Armengol estaba al tanto de los abusos mucho antes de que salieran a la luz, y a pesar de esto optaron por mantenerlo oculto, a pesar también de los testimonios de educadores del centro de menores que señala explotación sexual de algunas chicas. En esta ocasión, la Unión Europea denunciaba la situación y criticaba las medidas preventivas al gobierno. Por qué no recordemos al Tito Berni, en el que el actual gobierno rechazó una comisión de investigación en la cual se aclarasen los asuntos de corrupción, por no puntualizar los actos impropios como transacciones comerciales, sexuales, si quieres le damos más datos y más detalles de todo lo ocurrido. En fin ustedes continúen hablando de la censura del Consell que nosotros



FIRMAT PER

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Quart de Poblet  
CRISTINA MORA LUJAN  
17/10/23



FIRMAT PER

El Secretario de Ayuntamiento de Quart de Poblet  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
17/10/23



FIRMAT PER

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Quart de Poblet  
CRISTINA MORA LUJAN  
17/10/23

seguiremos trabajando por el bien de la ciudadanía, y por mucho que ustedes quieran repetir una mentira, estamos seguros de que la ciudadanía es suficientemente inteligente para saber lo que tiene que creer. Gracias

**Sra. Presidenta**

Gracias,  
por parte del partido socialista, Encarna concejala de Cultura.

**Sra. Encarna Folgado (PSOE)**

Muchas gracias a todos por vuestras aportaciones, primero decir a Rosa que si vamos a tener en cuenta, vamos a cambiar esa parte de lo que comentaba el PSPV y PSOE por el grupo de partidos progresistas, y bueno no quería perder el punto por el que estamos hoy aquí que es la moción, que queremos hacer llegar a la Generalitat Valenciana con el nuevo gobierno, con el objetivo de dar a conocer nuestra disconformidad con los actos de censura y sus nuevas políticas culturales. Además queremos dejar claro que no estamos de acuerdo con esta vuelta atrás en cuanto en su diversidad y libertad de expresión, así como el reconocimiento de nuestra lengua y de nuestra singularidad cultural. No tengo nada mas que añadir.

**Sra. Presidenta**

Muy bien gracias, Encarna.  
Mario?

**Sr. Mario Aráez (QUART ENTRE TOTES)**

No me voy a meter el tema de denominar un partido como extrema derecha, pero quiero recordar que hay una ciencia política que se llame a ciencia social, que califica según el partido político un partido en un sitio u otro. Son fruto de estudios, a ver si ahora vamos a desarrollar un negacionismo de la ciencia social. Después, cuando yo intervengo no digo que un partido sea malísimo, he dicho cosas muy básicas que incumplen el Estatuto de Autonomía, si eso es ser malísimo pues si, a lo mejor ustedes son malísimos, he dicho un hecho objetivo. Respecto a la censura a mí no me interesa que quitar países de censura porque hay un montón hasta Estados Unidos también censura, pero es que la censura de lo que estamos hablando ahora, es que la están aplicando ustedes señores del Partido Popular en el Estado español y en específico en el país Valencia. En la exposición de motivos esta claro a quien aplican la censura, y quien aplica la censura, en el Estado Español están siendo ustedes, con sus compañeros de viaje, no se sin mal elegidos o bien elegidos para ustedes de VOX. Y el tema de Yolanda, yo creo que no procedía, pero sí que es verdad que vamos a decir la verdad, y Yolanda fue un malentendido, y estuvo manipulada incluso esa declaración, echó para atrás esa propuesta, eso hay que decir las cosas claras. El tema Armengol creo que lo podrán defender mucho mejor sus compañeros que estarán más puestos en el tema, yo creo que a lo mejor ni procede en este momento, pero yo creo que es fruto un ataque que hacen algunas veces los medios de comunicación.

**Sra. Presidenta**

Gracias Mario,  
Belén?

**Sra. Belén Martínez (VOX)**

En referencia al tema de las ciencias políticas y nuestra caracterización o catalogación dentro de... podrías leerme nuestro programa y me encantaría de verdad que pudieras encontrar algún rasgo de ultra derecha, Mussolini murió, el resto también y nosotros estamos aquí. Es que me dejas cada vez que intervienes y hablas de estas cosas... porque si venimos a trabajar y a presentar una moción para que esto vaya y funcione, pues nada somos la ultra derecha y la ultra derecha te dice que si crees que somos la censura pues me





FIRMAT PER

El Secretario de Ayuntamiento de Quart de Poblet  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
17/10/23

encanta estos años que llevamos de censura. A lo mejor si hacemos la mitad que vosotros estará genial.

**Sra. Presidenta**

Gracias,  
Rosa? Raúl?

**Sr. Raúl Esteban (PP)**

Comentar, Mario cuando hice alusión, (vaig a parlar en valencià perquè parle en valencià), gobernar contra el valencià. Jo preguntaria quin valencià, el que ens dicten des de Barcelona, a lo millor si que seria gobernar contra el valencià, no parlem del mateix valencià. Casos com el de Torrent, a lo millor hi hauria d'informar-se i en el moment quan es va prendre la decisió de posar un nom a l'Auditori, ja va haver-hi múltiples queixes per part dels habitants de Torrent i fins i tot una arrebega de firmes, ja és una cosa que venia de temps. La gent no estava d'acord que es ficara aquest nom i si que hi havia sobre la taula noms de personatges de la cultura del poble de Torrent, i això és el que es volia fer, ho dic perquè a vegades no es té tota la informació.

Has parlat de Borriana, hi havia una subscripció a una revista, diguem un tant catalanista, que hi havia subscrit l'anterior consistori, i que al canviar han decidit no continuar en ella, si això es censura, igual censura era el que havien fet abans perquè únicament aplegava informació que venia de parte.

Si voleu que parlem de censura, seguim parlant i es recordarem algunes coses que igual han sigut esborrades de la seua memoria. Parlen de governs de la vergonya, vergonya és pactar i tenir com a soci de govern a independentistes i gent que ha estat en grups armats que han lluitat contra la democràcia. Vergonya és recolzar-se en partits que porten en la seua llista a terroristes en delictes de sang. Censura és no saber qui formaven part del Comitè d'experts durant la pandèmia. Censura és no saber hui en dia la cifra de morts per COVID. Censura és no saber que hi ha passat perquè ha canviat la nostra postura en el conflicte del Sahara Occidental. Censura és no saber quines converses hi ha mantes el senyor Sanchez amb el rei del Marroc. Censura és no saber a quins acords s'ha aplegat per a que els independentistes i els de BILDU apleguen a un pacte amb el senyor Sanchez. Censura és no saber ni els espanyols ni la Comissió Europea en què s'està invertint els fondos Next Generation. Cultura, per a vosaltres cultura és donar subvencions al senyor Francis Puig, germà del molt honorable. Censura no és ocultar unes conseqüències de la llei del si solo és si. En fí, consejo os doy, para mi no quiero.

**Sra. Presidenta**

Encarna

**Sra. Encarna Folgado (PSOE)**

Bueno, yo creo que se está perdiendo un poco el foco por lo que estamos tratando hoy, y es básicamente mandar una moción de censura en contra, bueno para proteger la cultura y la libertad de expresión. Lo que estáis tratando ya es a nivel más nacional, yo no quiero que perdamos el foco y me reitero en lo que me han comentado mis compañeros, y no tengo nada más que añadir.

**Sra. Presidenta**

Gracias, yo creo que coincido con Encarna no hemos de desviarnos del foco del origen que tiene la moción, yo creo que la cultura deberíamos defenderla todos y todas porque es un patrimonio nuestro de todos y de todas. Con la cultura no deberíamos hacer ideología, deberíamos de preservarla nos guste más o nos guste menos, porque forma parte de nuestra humanidad, de nuestra esencia, nuestra muestra de identidad como pueblo. Y bueno más allá de eso como digo a QUART DE POBLET desde luego vamos a seguir defendiéndola como lo hemos hecho hasta ahora, se hablado del caso de la revista del Camacuc, nosotros tenemos la suscripción desde hace muchísimos años y lo vamos a seguir haciendo porque



FIRMAT PER

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Quart de Poblet  
CRISTINA MORA LUJAN  
17/10/23





FIRMAT PER

El Secretario de Ayuntamiento de Quart de Poblet  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
17/10/23

consideramos que es una revista que acerca el comic y la lectura a los niños y niñas, y fomenta la lectura que es de lo que debemos de trabajar desde la biblioteca. Y bueno como digo en QUART DE POBLET vamos a seguir manteniendo máxima prioridad y en el sitio que se merece a la cultura de nuestro municipio que nos hace tan grandes y que tantas alegrías nos da. Dicho lo cual y vamos a pasar a votar.

## 7. RUEGOS Y PREGUNTAS

### Sr. Mario Aráez (QUART ENTRE TOTES)

Dos ruegos y una pregunta, voy por los ruegos, registramos un ruego por el tema de las altas temperaturas, afectaba y demás. Queríamos proponer e instar al gobierno municipal, que por lo menos en próximas ocasiones se disponga y se adecue los espacios públicos conocidos, como refugios climáticos en donde se garantice el confort térmico y por supuesto, agua potable gratuita, lugares públicos como el Matadero, Quart-Jove, Trenquem Barreres, podían servir para este fin. Estos espacios deben ser ubicados, de modo que cualquier persona de cualquier zona del municipio puedan acceder a ellos, ya sea de la cebollera, del Barrio de Cristo. Que la, piscina de verano sea gratuita y los días que haya previsión de olas de calor y altas temperaturas, como ya realizan en Manises. Que se modifique el horario de la jornada laboral de los trabajadores municipales que trabaja en exteriores para los días que existan alertas meteorológicas por altas temperaturas en las próximas contrataciones obras públicas, que se incorporen consideraciones sociales que protejan al trabajador frente a altas temperaturas.

Sigo con el siguiente ruego, el tema del mantenimiento de Jardines que ha sido como un tema bastante candente en el debate público municipal, pues nuestro ruego es muy básico, adjuntamos fotos que recogimos, hicimos nosotros mismos. Queremos proponer instar al gobierno municipal que se mejore el mantenimiento de jardines en todo el municipio, poniendo especial hincapié en los barrios mas periféricos. Y si me lo permite voy con la pregunta, la pregunta va encaminada sobre la sentencia 125/2023 del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, sala de lo contencioso-administrativo sección quinta decía, respecto al tercer motivo de impugnación relativo al enriquecimiento injusto, la sentencia considera ajustado a derecho el acuerdo municipal, porque la aprobación de la tarifa ha producido un enriquecimiento injusto y se debe restablecer el equilibrio alterado unilateralmente, ya que el Ayuntamiento no solo no emitió informe de disconformidad, sino que acordó expresamente su aprobación. A continuación señalan que el presente caso se presentó la solución de tarifa el 27 de septiembre de 2019, y como él mismo no se pronunció la presentó ante la comisión de precios de la Conselleria, siendo publicada finalmente la tarifa, resultando aprobada por silencio.

Hay un acta del Pleno de septiembre 2019 en el que se pueden encontrar declaraciones de miembros del gobierno municipal y la pregunta es básica, ¿por qué se aprueba la tarifa por silencio, no se emite el informe de disconformidad y después se impugna?

### Sra. Presidenta

Hay alguna pregunta más? y así luego las contesto todo el mundo? Respecto en el tema de las altas temperaturas es verdad que hemos sufrido varias olas de altas temperaturas, sobre todo este mes, y bueno espacio de refugio tenemos todos los espacios municipales que durante el mes de agosto están abiertos. La biblioteca esta abierta, Quart-Jove también y obviamente el agua es gratuita, el acceso también y lógicamente bueno podemos estudiar otras opciones de cara al próximo verano. Es verdad que el tema de la piscina es un poquito más complicado porque tenemos que aprobar en ordenanza el precio de la piscina, contemplar esa opción, no podemos hacer de un día para otro puertas abiertas porque va en contra de nuestra propia ordenanza y deberíamos de incluirlo, es una cosa que podemos estudiar de cara al año que viene, de poder incluir esa opción y valorarlo.



FIRMAT PER

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Quart de Poblet  
CRISTINA MORA LUJAN  
17/10/23



FIRMAT PER

El Secretario de Ayuntamiento de Quart de Poblet  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
17/10/23



FIRMAT PER

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Quart de Poblet  
CRISTINA MORA LUJAN  
17/10/23

Respecto al horario, modificar el horario de los trabajadores y trabajadoras que están en el exterior, eso ya lo hacemos, se ha hecho no solo durante el mes de agosto, sino también el mes de julio incluso algunos días de junio. Han entrado mucho antes para poder salir antes, hemos tenido por supuesto flexibilidad y muy en cuenta a todos los trabajadores y trabajadoras que están en la calle, tanto en vía pública como en los espacios al aire libre.

Respecto al tema del mantenimiento de Jardines, que es verdad, se lo reconozco que hemos tenido problemas para poder mantenerlos como tocan, porque hemos tenido una variación en plantilla y hasta que han entrado, se han incorporando nuevas personas que estaban en ese momento de baja, otras habían acabado ese trabajo temporal porque estaban en algún plan de empleo, etc. y hasta que no hemos tenido la opción de reponerlo ha habido unas semanas ahí que lo hemos visto y ha sido innegable, pero bueno ya tenemos la plantilla bien y se incorpora esta semana. Además la semana que viene con el plan de empleo también, mas gente con los Explus que vienen a partir de la semana que viene y luego en el plan de empleo que hemos aprobado hoy, también de los operarios va a haber gente que va a entrar a la jardinería.

Respecto a la sentencia, me has leído el número, la desconozco en estos momentos no tengo ni idea de qué sentencia es, he escuchado que tiene que ver con aguas, relativo a aguas potables, tendría que documentarme para poderte contestar, si te parece Bartolomé miramos a ver de que se trata.

**Sr. Bartolomé Nofuentes (PSOE)**

Es verdad una cosa, probablemente tengamos mucho debate de tipo jurídico en el cual yo reconozco que parte de un error, es decir, nosotros estamos en una batalla como ustedes saben y lo tuvimos ya de la legislatura anterior con la fiscalización de la empresa que colabora con nosotros en la gestión del agua y la seguiremos teniendo, en defensa de los intereses de nuestros vecinos. Pero la cuestión no está en si se ajustan o no a las tarifas, porque las tarifas si se ajustan a los incrementos que tienen en el contrato. En el balance económico en el que nosotros planteamos discrepancia de ahora y de hace muchísimo tiempo, y en el que usted se ha leído esa sentencia y ha leído las posteriores y anteriores, verá como hay tribunales que nos dan la razón y otros que nos la quitan en función de lo que plantee. Usted no hace referencia hacia donde reorienta también la sentencia al final, que dice, que no hay ningún desequilibrio económico ni perjuicio económico a nosotros, aunque si puede haber incumplimiento de contrato. Por tanto, tendremos seguramente en las comisiones y en los plenos cuantísimos debates desde el punto vista jurídico, pero también desde el punto de vista político, pero plantee y corrija la parte, la parte de las tarifas están bien porque se ajustan a las ofertas que se hicieron en el contrato. Es el balance económico el que no está justificado.

**8. COMUNICACIONES**

No hubieron.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintiuna del día treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés, la Sra. Alcaldesa levantó la sesión, de que yo, el Secretario, certifico.

